

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli R. N. O. del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 11 de junio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 98/2021 de tramitación para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple carácter Suplente, y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N°1169/2019 y su modificatoria Resolución R N°1528/2019

Que fue emitida la Resolución Rectoral 96/2021 de llamado a inscripción de aspirantes a los docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y tecnología que expresaron su interés

Que la Oficina de Concursos informa que no se registraron inscriptos a dicha convocatoria cerrada.

Que la Secretaria remite el expediente al departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología a los fines de continuar el trámite.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 20 de mayo del año 2021, recomienda por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta a los fines de cubrir el cargo de referencia, manteniendo el resto de las características de la Resolución Rectoral 96/2021, dado que no se registraron inscriptos.

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs.43 la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento y remite a Secretaria Legal y Técnica para dar prosecución al trámite.

Que Secretaria Legal y Técnica evalúa los requisitos legales y administrativos no encontrando defectos de forma y fondo.

Que el Señor Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.44.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Dra. Rauber), perfil Docente, Formación: de grado relacionada con la Gestión Ambiental, Ciencias Biológicas o afines, y/o Técnico Superior en Gestión Ambiental. Desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta el cese de

Cpde.RESOLUCIÓN R.N°194/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REJANO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Dra. Rauber, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y para desempeñarse como Responsable de Trabajos Prácticos en Ecología General de la Tecnicatura Superior e Gestión Ambiental de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el **16 al 25 de junio** de 2021.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Lic. Gerardo Aguirre DNI 27.186.740 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Mg. Graciela Sosa DNI 14.144.968 - Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)

Dra. Ruth Rauber DNI 26.182.868 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes:

Arq. Roberto González DNI 11.112.167 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)


Dr. Guillermo Ojeda DNI 14.888.166– Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)


Lic. Fabricio Bagatto DNI 29.649.321 - Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

ARTÍCULO 4°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días **16 al 25 de junio de 2021**. De lunes a viernes, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese
RESOLUCIÓN R.N°194/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCHIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

